

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano								 <b>CELEC EP</b> Corporación Eléctrica del Ecuador	
M15 Gestión de Talento Humano									
P01 Gestión de la vinculación del talento humano									
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción									
Versión: 3.0				Página:1 de 1					
<b>LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE</b>									

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 19 de febrero de 2026

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos	
							Instrucción Formal	Experiencia
1	JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL–JEFE 3  Código: PSS-TRA-012-2026	Temporal	Planificar, coordinar y controlar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo en las instalaciones de trabajo, cumpliendo las exigencias de la legislación nacional e internacional	\$3.020,00	GERENCIA DE UNIDAD DE NEGOCIO / DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	QUITO	Tercer nivel de Grado Licenciatura y títulos profesionales: Industrial, o Seguridad Industrial; o carreras afines en función de la formación	4 años en cargos similares; En cargos de Especialistas / 5 años Supervisores, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán registrar su postulación desde las 12h00 del medio día del jueves 19 de febrero de 2026 hasta las 12h00 del medio día del viernes 20 de febrero de 2026, en el siguiente enlace: <https://serviciotranselectric.celec.gob.ec/tthh/> eligiendo el código al puesto que está postulando por ejemplo: "PSS-TRA-012-2026"; adjuntando los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con los datos necesarios.

#### Información solicitada:

##### Formación:

Copia del título / certificado del SENESCYT

##### Experiencia:

Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:

Certificados laborales bajo relación de dependencia debidamente suscritos.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:

Certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

**Nota:** Serán considerados en el proceso de selección simple **únicamente los candidatos que cumplen los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida**; no se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación.

*"Basado en principios de buena fe y ética; se asumirá que la documentación de respaldo presentada por los postulantes al proceso de selección simple es verídica; el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en su hoja de vida; sin embargo, en caso de encontrar que la misma no se encuentra apegada a la verdad o casos en los cuales no cumplan con la Política Antisoborno Corporativa; se descalificará al o los postulantes y la Corporación tomará las acciones correspondientes."*